



LEY MICAELA



Taller Ley Micaela

Taller realizada por Cooperativa Cambalache

“Ley Micaela para la ciudadanía”

del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina.



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

¡BIENVENIDX!

CAMBALACHE es una Cooperativa de Trabajo dedicada a la producción cartográfica, al manejo de los SIG, al desarrollo de visores web, capacitaciones y difusión de la Geografía.

Somos un equipo de trabajo de personas formadas en geografía, programación y otras ciencias, que de forma democrática y participativa nos organizamos con un objetivo recíproco y común: trabajar y transformar.

Por esta misma razón, quienes formamos CAMBALACHE estamos capacitados en Ley Micaela (Ley N° 27.499) sancionada en 2018 y que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que trabajan en la función pública, en los tres poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías. Tal es la trascendencia de esta norma y lo que propone que, progresivamente, se ha tomado como referencia para la formación en otros espacios de distintos ámbitos de nuestra sociedad.

El taller disponible para la descarga es una síntesis de la formación “Ley Micaela para la ciudadanía” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina.

En nuestra búsqueda de generar un equilibrio y transformar(nos), es que compartimos esta información esperando que te sea útil, que la puedas compartir con amigos, amigas y amigos, en tu espacio de trabajo y familia.

Un mundo más justo, es un mundo con igualdad y libre de violencias. □

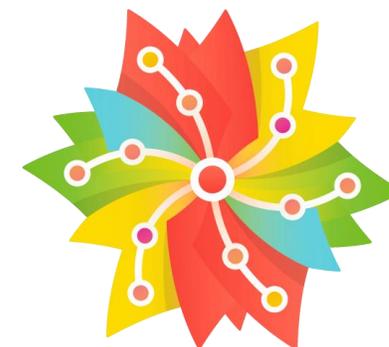
Equipo Cambalache.



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

EN ESTE TALLER VAMOS A VER:

- ✓ Ley Micaela: Historia y contexto
- ✓ Breve repaso por los conceptos aprendidos para la ampliación de la perspectiva de género
- ✓ Breve resumen: “ la perspectiva de género en números “ > comentar las estadísticas entre mujeres, varones y diversidades en el ámbito laboral.
- ✓ Cómo ampliar la perspectiva de género en nuestro espacio de trabajo.
- ✓ Herramientas propuestas y debate.



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA

1. PRESENTACIÓN Y CONTEXTO



¿QUÉ ES LA LEY MICAELA?

La Ley N° 27.499 sancionada en el año 2018 y promulgada en enero de 2019, establece en su artículo 1° la capacitación obligatoria en temáticas de género y violencias por motivos de género. El MMGyD es su autoridad de aplicación.

La ley lleva el nombre de Micaela García, una joven de 21 años víctima de femicidio que militaba en el movimiento Evita y también en "Ni Una Menos". El hecho ocurrió en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, y fue perpetrado por Sebastián Wagner, quien se encontraba cumpliendo condena por violación y le habían otorgado el beneficio de la libertad condicional. La conmoción social que produjo el femicidio de Micaela puso en primer plano el reclamo sostenido desde los movimientos feministas: la necesidad de capacitar a quienes desempeñan funciones en el Estado, independientemente de la posición laboral, en la perspectiva de género y diversidad.

El femicidio de Micaela visibilizó la responsabilidad y obligación del Estado argentino en la prevención y adecuado abordaje de situaciones referidas a violaciones a los derechos humanos, como las violencias por motivos de género, de acuerdo a las normas y convenciones internacionales a las que el país adhiere. Este caso evidenció la falta de perspectiva de género y diversidad en los procedimientos, mecanismos y decisiones judiciales, y también en otros ámbitos del Estado.



2. CONCEPTOS PARA LA PERSPECTIVA DE GENERO

Nuestro punto de partida es el de **la perspectiva de género y diversidad**.

Una perspectiva es una mirada, un lugar desde donde observar y observarnos haciendo y siendo con otros.

Cuando decimos “perspectiva de género y diversidad” hacemos referencia a poder analizar de manera crítica cómo funcionan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos cuando nos relacionamos entre las personas según el género, las corporalidades, la orientación sexual, entre otras categorías que nos caracterizan y también nos diferencian. Al mismo tiempo, este enfoque brinda herramientas para problematizar las desigualdades y construir un mundo más justo e igualitario.

LGBTI+

Se utiliza para hacer referencia a lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, travestis e intersexuales.

El + permite dar cuenta de que esta sigla no es exhaustiva e incluye otras vivencias en torno a la identidad y/u orientación sexual o afectiva.



GENERO:

Son las prácticas, roles y capacidades que se enseñan y esperan de cada persona dependiendo del sexo que se asigna al nacer, en un contexto histórico y cultural determinado. El género también establece un sistema de relaciones. Pero no cualquier sistema de relaciones sociales, sino una relación jerárquica de poder, en la cual los varones tienen más privilegios o “ventajas” en relación a las mujeres y LGBTI+.



BINARISMO DE GENERO

Expresa esta forma de pensar en donde solo existen dos opciones posibles: mujer o varón. Dichas categorías se presentan como “naturales”, son opuestas y excluyentes entre sí. Esa clasificación y forma de ver el mundo invisibiliza y excluye a quienes no se ajustan al binarismo.

SOCIALIZACION DE GÉNERO

La socialización de género sucede en todos los espacios que transitamos. Desde muy temprana edad, en general, a las niñas se las educa en los cuidados y los afectos. Se les enseñan conductas de pasividad, sensibilidad, simpatía; se sancionan las actitudes conflictivas o la agresividad. A los niños se les permite que se ensucien o practiquen juegos arriesgados.

VIDEOS RECOMENDADOS:



[Hablemos de nuestras verdaderas emociones](#)

Duración: 1:08



[¿Cómo demostramos los varones que somos varones?](#)

Duración 0:59



[Hablemos de los privilegios con los que nos crían a los varones](#)

Duración 1:06



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



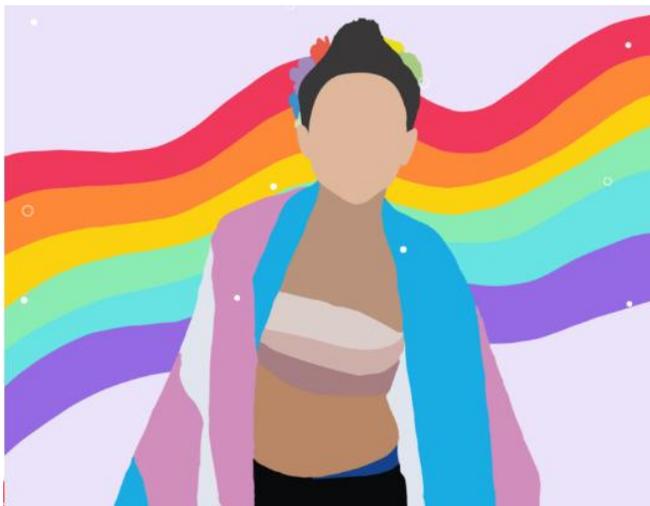
contacto@cambalachecooperativa.com.ar
cambalachecooperativa.com.ar

LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Es la identidad que sentimos, que mostramos, que habla de nosotras, nosotres y nosotros en todos los ámbitos. Es la “vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales” (Art. 2 de la Ley 26.743 de Identidad de Género).

Todas las personas tenemos una identidad de género, las personas que se identifican con el género que les asignaron al nacer se denominan **CISGÉNERO**. Quienes se identifican con un género diferente al asignado al nacer se denominan **TRANSGÉNERO**. Las personas que no se identifican con un género definido en los términos del binarismo de género, es decir, como femenino o masculino, se denominan personas **NO BINARIAS**.





MUJER TRANS

La persona cuya identidad y expresión de género es femenina y cuya atribución sociocultural precedente de género es masculina. La persona se encuentra representada en ambas posiciones (mujer y trans).



VARÓN TRANS

La persona cuya identidad y expresión de género es femenina y cuya atribución sociocultural precedente de género es masculina. La persona se encuentra representada en ambas posiciones (mujer y trans).

NO BINARIE

La persona no se encuentra representada por las posiciones binarias de expresión de la identidad de género y expresión de género (varón o mujer) y resalta su inconformidad tanto con ellas así como con el sistema binario de asignación del género.

MUJER

La persona cuya identidad y expresión de género es femenina, coincida o no con el género asignado al nacer, es decir, refiere a las *mujeres cis* y a las *mujeres trans*. Describe una posición que tiene un carácter social, no natural, marcada por la desigualdad y las violencias respecto al género masculino.

VARÓN

la persona cuya identidad y expresión de género es masculina, coincida o no con el género asignado al nacer, es decir se incluye aquí a los *varones cis* y a los *varones trans*. Describe una posición que tiene un carácter social, no natural, marcada por una jerarquía histórica y cultural respecto a otras identidades y expresiones de género.

La manera en que expresamos el género es lo que conocemos como **EXPRESIÓN DE GÉNERO**

Además de la expresión e identidad de género, las personas sentimos atracción emocional, afectiva y/o sexual por otras personas, lo que se denomina **ORIENTACIÓN SEXUAL**.



DESIGUALDAD DE GÉNERO

En la actualidad, existe entre mujeres, LGBTI+ y varones una relación de desigualdad. Durante mucho tiempo, se sostuvo que las diferencias entre varones y mujeres eran producto de la biología. Sin embargo, si esto fuera así: ¿Cómo es posible que en un momento de la historia las mujeres no puedan votar y luego sí puedan? ¿O que lesbianas y gays no puedan casarse y luego sí puedan? ¿Cómo podría modificarse la situación de desigualdad mediante la sanción de leyes o políticas públicas, como efectivamente sucede? La desigualdad no deriva de causas naturales sino de cuestiones históricas, culturales, sociales y políticas.

¿CÚANDO HAY DESIGUALDAD DE GÉNERO?

- Cuando las mujeres y LGBTI+ no pueden participar en la toma de decisiones de sus comunidades y países.
- Cuando las mujeres y LGBTI+ tienen menos oportunidades laborales o ganan menos que sus pares varones por el mismo trabajo.
- Cuando se dice que los varones son para la calle (el ámbito público) y las mujeres para la casa (el ámbito privado).

¿CÚANDO HAY DESIGUALDAD DE GÉNERO?

- Cuando se premia y se selecciona más a varones que a mujeres y LGBTI+
- Cuando las infancias solo acceden a productos culturales, ropa, juegos y juguetes diferenciados por género.
- Cuando las tareas de cuidado recaen mayoritariamente en mujeres y LGBTI+



[Los ayudadores](#)

Duración 1:15



[Compartamos las tareas domésticas y los cuidados](#)

Duración 1:02

- Cuando se fomentan oficios o carreras profesionales según el género.
- Cuando la vida y la integridad física de las mujeres y LGBTI+ está en riesgo por el solo hecho de ser quienes son.



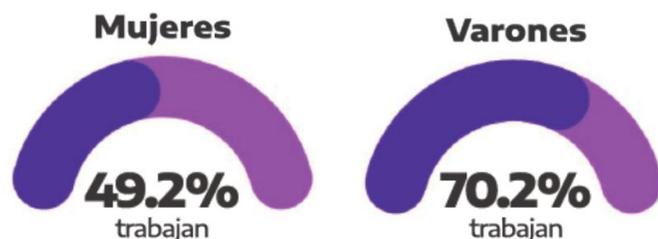
Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

3. DESIGUALDAD DE GENERO EN NUMEROS

Participación en el mercado laboral argentino



80%
población travesti trans



ejerce la prostitución y realiza otras actividades dentro de la informalidad

Según un estudio de 2015, dentro de la comunidad LGBTI+, quienes encuentran mayores dificultades para acceder al mundo del trabajo son las personas trans. La exclusión temprana del hogar, la expulsión de la escuela y de otros espacios de socialización, que sufren muchas personas trans, conlleva a un encadenamiento de vulneraciones que afectan sus trayectorias de vida.

Promedio ingresos

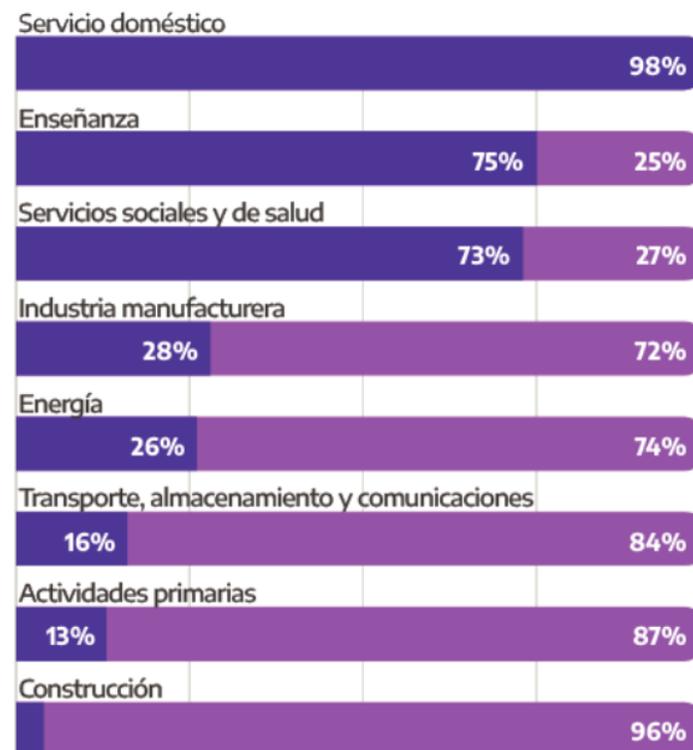
Mujeres: \$43.183

Varones: \$60.348¹

40% más alto

lo representa el **16% del PBI** trabajo doméstico y de cuidados no remunerado más que la industria -13,2%- y el comercio -13%-

Porcentaje de mujeres y varones en distintas actividades

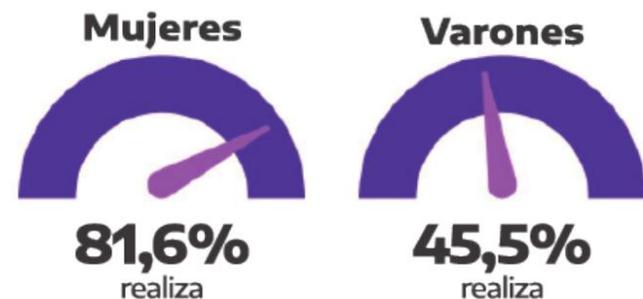


Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

Distribución del trabajo doméstico



Cantidad de horas dedicadas



Premios Nobel

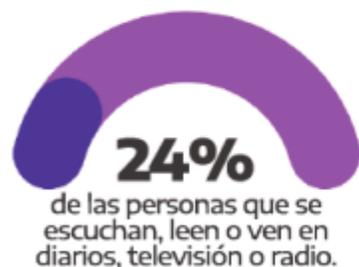
900 en 118 años



53

fueron entregados a mujeres (5,8%)

Mujeres en los medios de comunicación del mundo



Acceso a **cargos jerárquicos** de personas empleadas



Mujeres **5,3%**

Varones **9,3%**



75% superior

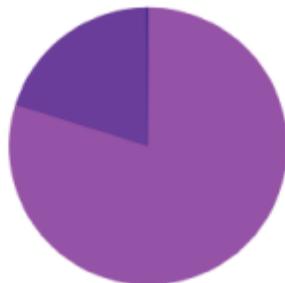


Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

60.000
personas
Registro Nacional de
personas músicas



Mujeres: 19,9%
LGBTI+: 0,25%
Varones: 79,8%



En Argentina

**Presidencias
(1983-2020)**



No asistió a recitales
por falta de dinero



Mujeres: 63%
Varones: 37%

No asistió a recitales
por trabajo



Mujeres: 11%
Varones: 89%

No asistió a recitales
por cuidar a hijos



Mujeres: 81%
Varones: 19%

193
países



22 mujeres son Jefas de
Estado/Gobierno

11.4%



**mujeres en
Parlamentos**

24.9%



13 cuentan con paridad
ministerial

6.7%

**Composición
de la cámara
de Diputades**

M 45% | V 55%



**Composición
de la cámara
de Senadores**

M 42% | V 58%



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

ACTIVIDADES



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar

**El debate no es, entonces, si la desigualdad existe o no.
Por el contrario, es importante preguntarse por qué sucede,
cómo nos afecta y cómo podemos erradicarla.**

A continuación te dejamos unas preguntas para reflexionar sobre lo leído hasta aquí:

- ¿Por qué es importante formarnos en género y violencias por motivos de género?
- Cuantas artistas femeninas tenes en tu lista de música?
- En los ámbitos y lugares a los que perteneces, ¿Estuviste naturalizando situaciones en base a los roles de género?
- ¿Sentiste que tu compañerx - cliente - estudiante - proveedor tuvo gestos, acciones o palabras que te hicieron sentir mal y que tenían que ver por ser varón / mujer ? ¿Cómo crees que podría evitarse? ¿Lo pudiste comunicar en el momento?
- ¿Te involucras en situaciones donde alguna persona fue víctima de algún tipo de violencia?
- Ahora que tenes esta información ¿Qué harías diferente?

**Si sos víctima de violencia de género
podés comunicarte con la línea 144 de alcance nacional.
Es gratuita las 24hs, los 365 días del año a través de un llamado.**

Por Whatsapp al 1127716463

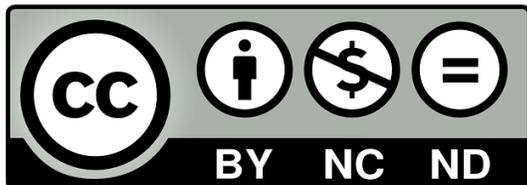
Por mail a linea144@mingeneros.gob.ar o descargando la app.



Cambalache
COOPERATIVA GEOGRÁFICA



contacto@cambalachecoopera.com.ar
cambalachecoopera.com.ar



Bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Cómo citar este material:

Cambalache Cooperativa Geográfica . Curso virtual “Taller Ley Micaela”
Año 2023. Autoras: Natalia Agustina Altamiranda; Patricia Leonor Cirillo.



Hecho con ❤️ por Cambalache Cooperativa Geográfica

© 2024 Cambalache Todos los derechos reservados

